



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5036.1

MAT: AUTORIZA
 ALUMNA REGULAR
 CONTRATA POR
 LICENCIA MÉDICA

LAJA, **13** AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 181 de fecha 04.08.14 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – CH, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la alumna regular de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos del Aprendizaje, desde el 08 de agosto 2014 hasta el término de la licencia médica presentada por la Srta. Marisol Marticorena Rivera, salvo que se prolongue más allá del 31.12.14 en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Erika Millaray Urra Inostroza
R.u.t.	
Título	alumna regular de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	39 horas
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Marisol Marticorena Rivera
Financiamiento	Integración
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!